



3 de Enero del 2020

CDN-02-2020

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Convoca a todos los Asociados a Nivel Nacional

A la Asamblea General Nacional que se celebrará en la Ciudad de México, el día 22 de Enero del 2020, a las 11:00 horas, en el Club de Leones, ubicado en la calle de Ures, número 13, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. conforme a lo estipulado en los estatutos establecidos en la asamblea general del 26 de agosto del 2019 referente a la Asamblea General en el capítulo IV de la Asamblea General Nacional, artículo 15º, órgano supremo, artículo 16º, lugar de reunión y convocatoria, artículo 17º, asuntos exclusivos de la asamblea, artículo 18º, presidencia de la asamblea, artículo 19º, quórum, artículo 20º, resoluciones y actas, artículo 38º, del Comisariado y también en apego a lo establecido en el Reglamento Interior que entró en vigor el mismo día 26 de agosto del 2019 en su capítulo 2 de la Asamblea General Nacional en sus artículos 6º, 7º, 8º, y 9º.

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia de los Asociados y Representantes de las Secciones Metropolitana y Foráneas;
2. De acuerdo con el Art.18 de los ESTATUTOS VIGENTES, definir a los integrantes de la Mesa de debates y nombrar dos Escrutadores, para verificar y acreditar el Quórum;
3. Instalación de la Asamblea;
4. Ratificación y nombramiento de miembros del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL y del COMISARIADO NACIONAL;
5. Toma de Protesta de los miembros del CDN y el COMISARIADO
6. Discusión y aprobación del informe de labores y del informe financiero anual del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;
7. Discusión y aprobación del Plan de Trabajo 2020 y el presupuesto para el año en curso, incluyendo el aspecto financiero y la conciliación de cuotas;
8. Informe del Comisariado Nacional;
9. Admisión de las Asociaciones Civiles de Guadalajara y Monterrey, como asociados Personas Morales.
10. Toma de protesta de los representantes de las Asociaciones Civiles;
11. Informe de antecedentes y situación actual en torno a la problemática ocasionada por la supuesta Directiva Nacional encabezada por Humberto Bojorges;
12. Entrega, por parte de la Comisión Nacional y los Delegados, de los ESTATUTOS MODIFICADOS y PROTOCOLIZADOS, así como de los reglamentos y Código de Ética adjuntos;
13. Definir y Aprobar las líneas de acción de la Asociación acordadas en la Convención Nacional del 21 de Enero 2020;
14. Nombramiento de dos delegados especiales para que, de manera individual o en conjunto procedan a protocolizar y registrar el Acta de Asamblea;
15. Lectura y aprobación del acta levantada en la sesión;
16. Clausura de la Asamblea.

LEALTAD, FRATERNIDAD Y ACCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Miguel Ángel Ramírez Cerón